

Teniendo en cuenta lo que a este respecto determina el Reglamento general de los Centros de Enseñanza Media y Profesional, de 3 de noviembre de 1953; los favorables informes emitidos por los Patronatos provinciales respectivos, y que se ha cumplido con todos los demás requisitos señalados por las disposiciones vigentes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar para los cargos directivos que a continuación se expresan a los Profesores siguientes:

Interventores:

Marín.—Don Francisco J. Ruiz Sánchez.  
Tuy.—Doña Inés Fernández Valdés.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de enero de 1962.

**RUBIO GARCIA-MINA**

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*ORDEN de 31 de enero de 1962 por la que se nombra para los cargos directivos que se citan a diversos Profesores de los Centros de Enseñanza Media y Profesional.*

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas en ternas que elevan los Directores o Claustros de Profesores de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que más abajo se expresan, para la provisión de cargos directivos de los mismos;

Teniendo en cuenta lo que a este respecto determina el Reglamento general de los Centros de Enseñanza Media y Profesional, de 3 de noviembre de 1953; los favorables informes por los Patronatos provinciales respectivos, y que se ha cumplido con todos los demás requisitos señalados en las disposiciones vigentes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar para los cargos directivos que a continuación se expresan a los Profesores siguientes:

Secretario:

Tuy.—Don Alfonso Felipe Lage Alvarez.

Jefe de Estudios:

Amurrio.—Don Juan Cruz de Miguel Ruiz de Infante

Bibliotecario:

Marín.—Don Antonio Porta de la Encina.

Los Profesores anteriormente nombrados percibirán las siguientes gratificaciones: 8.000 pesetas anuales los Secretarios; 4.000 pesetas los Jefes de Estudios, y 2.000 pesetas los Bibliotecarios, las cuales serán acreditadas con cargo a la sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 121.346 del Presupuesto de gastos del Departamento, y a partir de la fecha en que efectivamente hayan tomado posesión de sus cargos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de enero de 1962.

**RUBIO GARCIA-MINA**

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara jubilado, con el haber que por su clasificación le corresponda, al funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Luis Revest Corzo.*

Ilmo. Sr.: Por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación el día 30 de los corrientes don Luis Revest Corzo, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Director del Archivo de la Delegación de Hacienda y Biblioteca Pública de Castellón,

Esta Subsecretaria, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, ha tenido a bien declarar jubilado, con la indicada fecha de 30 del mes actual, al referido

funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Luis Revest Corzo, con el haber que por su clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1962.—El Subsecretario, José Maldonado.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se jubila a doña Agueda Téllez Gálvez, Catedrática numeraria del Conservatorio de Música de Sevilla.*

Por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación con fecha 5 de febrero de 1962,

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilada con la indicada fecha y el haber pasivo que por clasificación le corresponda a doña Agueda Téllez Gálvez, Catedrática numeraria del Conservatorio Profesional de Música de Sevilla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 23 de enero de 1962.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se efectúa corrida de escalas en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Conservatorios y Escuelas de Arte Dramático.*

Vacante una dotación de 34.680 pesetas en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático por fallecimiento, con fecha 22 de enero, de don José María Martínez Abarca, del Conservatorio de Murcia,

Esta Dirección General ha resuelto que se efectúe la oportuna corrida de escalas y, en su consecuencia, asciendan:

Al expresado sueldo de 34.680 pesetas anuales, don Manuel Navarro Lozano, del Conservatorio de Sevilla.

Al de 31.080, don José Moréno Bascuñana, del Real Conservatorio de Música de Madrid.

Al de 28.680, don Francisco Acosta Raya, del Conservatorio de Murcia.

Al de 27.000, don Federico Sopena Ibáñez, del Real Conservatorio de Música de Madrid.

Todos ellos con antigüedad y efectos económicos de 23 de enero del año en curso, fecha siguiente a la de la vacante de referencia, y con derecho al percibo de las pagas extraordinarias reconocidas por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 29 de enero de 1962.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se transcribe relación en extracto de las Ordenes y Resoluciones dictadas que afectan a esta Dirección General (Sección de Institutos) durante los meses de diciembre de 1961 y enero de 1962, relativas al personal dependiente de la misma.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 28 de marzo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril) se publica a continuación la relación en extracto de las Ordenes y Resoluciones dictadas que afectan a la Dirección General de Enseñanza Media (Sección de Institutos), durante los meses de diciembre de 1961 y enero de 1962, relativas al personal dependiente de la misma: